

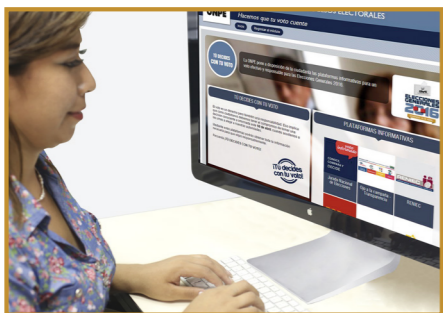
Antes de elegir

Infórmate sobre los planes y propuestas de las candidatas y candidatos. Entérate qué soluciones proponen a los problemas del país.

Usa la radio, televisión, prensa escrita y redes sociales para seguir las entrevistas, debates y otros.

En la página web de la ONPE, dispones de enlaces a plataformas informativas.

También puedes verificar tu local de votación y número de mesa.



¡Tú decides con tu voto!

El día de la elección

- En el local de votación usa el croquis, los carteles y las señales de orientación que conducen a las aulas de votación.
- **Ubica tu mesa de sufragio con la primera letra de tu apellido.**
- Se puede votar desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
- Las personas que necesiten trato preferente tendrán el apoyo del personal de la ONPE.



El trato preferente es responsabilidad de todos.

Toma en cuenta que:

- La multa por no votar es 79.00 soles. Quienes figuran en el padrón electoral aprobado por el JNE, están obligados a votar. Para los mayores de 70 años, el voto es facultativo.
- Antes, durante y después del día de la elección debe prevalecer el orden y el respeto por los resultados.
- Los actos de agresión y vandalismo, son delitos electorales con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones Ley N° 26859 y el Código Penal.

Para más información y capacitación

- Acude a la oficina de la ONPE de tu distrito.
- Llama a la central telefónica: (01) 417-0630
- Ingresa al módulo de capacitación virtual en:

www.onpe.gob.pe



Descarga nuestra app:



Capacítate para elegir mejor



Hacemos que tu voto cuente



ELECCIONES GENERALES 2016

DOMINGO 10 DE ABRIL



CARTILLA DEL ELECTOR

La ciudadanía del Perú tiene el deber de elegir a quien asumirá la presidencia y a los dos vicepresidentes del país, a los ciento treinta (130) congresistas de la República y a cinco (5) titulares y diez (10) suplentes como nuestros representantes ante el Parlamento Andino.

En la elección de presidente y vicepresidentes, si ninguna organización política alcanza más de la mitad de los votos válidos, se realizará una Segunda Vuelta entre las dos agrupaciones que obtuvieron las votaciones más altas.



1º ed., marzo 2016, Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2016-03707.
Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales - Jr. Washington 1894, Lima - Lima
Impreso en: Imprenta ONPE, Av. Industrial N.º 3113, Independencia - Lima. Marzo 2016

Paso 1: Presenta tu DNI y recibe la tarjeta de activación.



Paso 2: Dirígete a la cabina de votación electrónica e inserta la tarjeta.

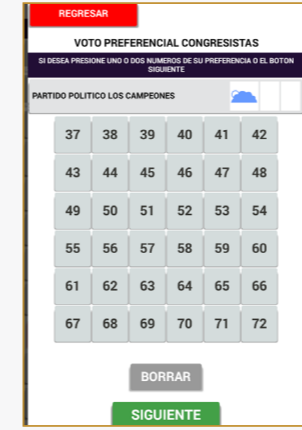
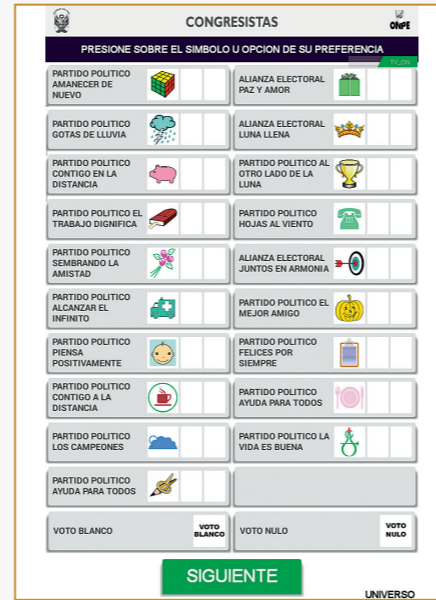


Paso 3: En la cédula presidencial, presiona la opción de tu preferencia y luego presiona SIGUIENTE.



Paso 4: En la cédula congresistas, presiona la opción de tu preferencia.

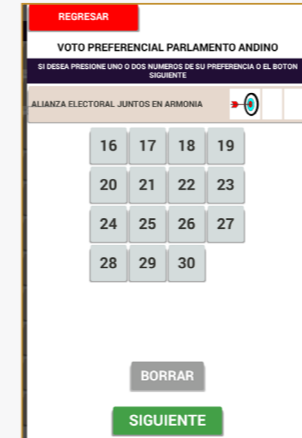
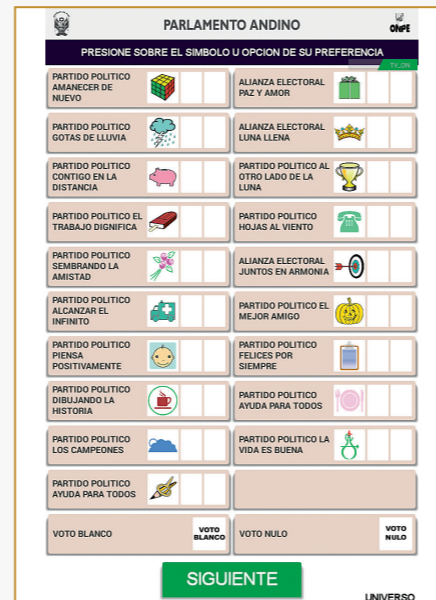
Si votas por una organización política, tendrás opción a presionar por el o los números de los candidatos de tu preferencia.



Después presiona SIGUIENTE.

Paso 5: En la cédula Parlamento Andino, presiona la opción de tu preferencia.

Si votas por una organización política, tendrás opción a presionar por el o los números de los candidatos de tu preferencia.



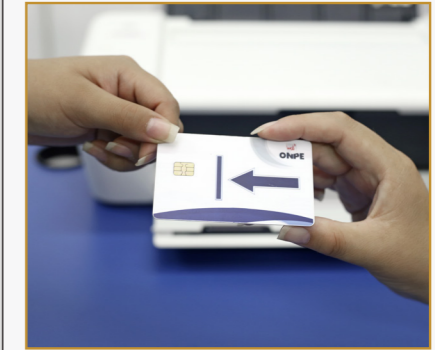
Después presiona SIGUIENTE

Paso 6: Verifica tu votación y presiona CONFIRMAR.



Nota: Si necesitas cambiar tu voto, presiona CAMBIAR.

Paso 8: Devuelve la tarjeta de activación al miembro de mesa.



Paso 9: Deposita la constancia de voto en el ánfora y recibe tu DNI con el holograma pegado.



Paso 7: Retira la constancia de voto y verifica que los votos impresos sean iguales a los de la pantalla. Luego, retira la tarjeta de activación.

